

Los Centros de Justicia para las Mujeres nacen como una necesidad ante la prevalencia de la violencia en contra de las mujeres que se vive en México. Se instaura como una política pública de prioridad nacional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ejecutado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Los Centros de Justicia para las Mujeres de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas (CEJUM), operan mediante la suscripción del Convenio marco de colaboración y coordinación entre diversas instancias estratégicas, tanto institucionales como de la sociedad civil, que convergen y se articulan bajo un mismo techo; siendo espacios de incidencia en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. En éstos se brinda atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, a sus hijas e hijos con enfoque diferencial, de derechos humanos y perspectiva de género.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

**DIRECTORIO ENLACES DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA
LAS MUJERES CON LAS UNIVERSIDADES**

No.	Nombre	Institución	Puesto/Área	Correo	Teléfono
1	C. Patricia Guzmán Moreno	Centro de Justicia para las Mujeres de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Licda. En psicología y subdirectora	patiguzman05@gmail.com	961 6490403
2	Lorena Guadalupe Aguilar Gutiérrez	Centro de Justicia para las Mujeres en Tapachula, Chiapas	Subdirectora	cejum.tapachula@gmail.com	9621078100
3	Michelle Domínguez Gordillo	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chiapas	Subdirectora	cejumsancristobal@gmail.com	9613044941